



## AVISO

**Referencia:** Oficio No. 2024EE0218128 del 24 de septiembre de 2024, por el cual se cita al señor DANY YAMID CANO IBARRA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1087959897, a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 008271 del 06 de septiembre de 2024, en contra del prenombrado funcionario.

La Subdirección de Talento Humano, una vez devuelto el oficio No. 2024EE0218128 del 24 de septiembre de 2024, mediante guía de envío No. RA497180343CO por la empresa de Servicios Postales Nacionales 4/72, por la causal "No reclamado", procede a publicar en la página web del INPEC, el contenido del mismo, por el cual se citó al señor DANY YAMID CANO IBARRA a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 008271 del 06 de septiembre de 2024, en contra del prenombrado funcionario.

El presente aviso se publica con copia íntegra del oficio No. 2024EE0218128 del 24 de septiembre de 2024, según lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

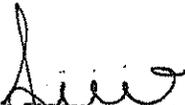
Se informa que, en contra del citado oficio, NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que una vez desfijado el presente aviso, usted cuenta con un plazo de cinco (5) días hábiles para presentarse a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 008271 del 06 de septiembre de 2024.

### CONSTANCIA DE FIJACION

Se fija el presente AVISO por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de información y en la página web del INPEC.

Fecha de fijación: en Bogotá DC, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 08:00 horas.

  
**LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA**  
Subdirectora de Talento Humano



85103-SUTAH-GALAB

Bogotá DC,

INPEC 24-09-2024 11:10  
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0218128 Fol:1 Anexo:0 F.A.O  
ORIGEN 85103 GRUPO DE ASUNTOS LABORALES GALAB / SERGIO CIFUENTES OCHOA  
DESTINO DANY YAMID CANO IBARRA  
ASUNTO CITACION A NOTIFICACION PERSONAL  
OBS

2024EE0218128



Señor

**DANY YAMID CANO IBARRA**

Dirección: VEREDA ARGUELLO ALTO  
MEDELLIN (ANT)

**Asunto:** CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Cordial Saludo,

De manera respetuosa, me permito citarlo a comunicación personal de la Resolución No. 008271 del 06 de septiembre de 2024, proferida por la Dirección General del INPEC, "Por la cual se hace efectiva una sanción de destitución e inhabilidad general, en cumplimiento de fallo disciplinario".

Por lo anterior, deberá presentarse en la Subdirección de Talento Humano, ubicado en la Calle 26 # 27-48 Bogotá DC, en la jornada laboral (8:00 am hasta 5:00 pm) dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente citación.

En caso de no asistir a la diligencia se procederá a notificarle del referido acto administrativo mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

**LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA**

Subdirectora de Talento Humano

INPEC

RECIBIDO  
30 SEP 2024  
GOGED

Revisado por: Martha Liliana Rosas / Coordinadora GALAB  
Elaborado por: Sergio Cifuentes / GALAB

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Calle 26 # 27-48  
Conmutador: 2347474 Ext. 1104  
ghumana@inpec.gov.co

Página 3 de 21  
Código: PA-DO-G01-F02 v 3